

# CALL FOR APPLICATIONS — SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: 17-26/COL/3.3.sub.1/1

**Título de la Acción:** Política de cobertura de protección social de la economía informal

Contraseña y país socio: SOCIEUX+ 2017-26 Colombia

Institución socia: Instituto para la Economía Social (IPES)

**Actividad 3**: Definición de criterios y medidas de focalización, ingreso y seguimiento de los beneficios del modelo de atención integral

**Sub-actividad 3.1**: Definición de criterios y medidas de focalización y ingreso de los beneficiarios de sistemas y programas de protección social.

Fecha de implementación: 16-27 de julio del 2018

Coordinador responsable: Gian Luca PORTACOLONE (Protección social)

**Experto técnico responsable**: Xavier COYER (Protección social)

Fecha de Publicación: 28/05/2018

Fecha límite de presentación de solicitudes: hasta que se encuentren

los expertos adecuados.



#### **ACERCA DE SOCIEUX+**

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.



### 1. DESCRIPCION DE LA ACCION

Colombia ha afrontado desde hace más de cincuenta años un conflicto armado interno que ha profundizado las desigualdades y la pobreza en los sectores más vulnerables del país. La consecuencia de mayor relevancia ha sido el desplazamiento forzado hacia las grandes ciudades, mayoritariamente hacia la ciudad de Bogotá, donde alrededor del 8% de los desplazados han llegado.

El plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" (2016-2019) busca promover iniciativas de construcción de paz que apunten al logro de la felicidad de los ciudadanos, lo cual se hace posible mediante la reducción de la desigualdad económica, la mejora de la calidad de vida y la mitigación de los efectos de la violencia político-social, promoviendo el desarrollo territorial basado en los principios de participación democrática y la gobernabilidad. En este sentido, el gobierno de Bogotá, a través del Instituto para la Economía Social (IPES) ofrece un portafolio de servicios con alternativas para la generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; mitigando el efecto que pueda generar la violencia urbana.

Con el propósito de hacer de Bogotá una ciudad más próspera, segura e incluyente en la que las personas tengan alternativas distintas a la de la ocupación económica informal de espacio público, el IPES acumula diez años de experiencia en acciones encaminadas a fortalecer la capacidad de generación de ingresos a través de la reubicación dentro de la ciudad, la capacitación para el trabajo formal, el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento sostenible de los trabajadores informales que ocupan el espacio público de la ciudad.

# 1.1 Objetivo general

Formular un modelo de atención integral incluyente estrategias de inclusión y de protección social, que contribuya al mejoramiento de las condiciones vida de los actores de la economía informal.

### 1.2 Objetivo especifico

Mejorar las capacidades y las herramientas a disposición del IPES y de los otros actores municipales para el diseño, gestión y seguimiento de política de atención integral en área de protección social

# 1.3 Resultados esperados

Las posibles debilidades estructurales en el establecimiento de un modelo de atención integral son identificadas con referencia a:

- Criterios de focalización e ingreso a los proyectos y beneficios
- Cobertura interinstitucional para los actores de la economía informal y sus familias
- Establecimiento de los criterios de transitoriedad en los beneficios recibidos por los actores de la economía informal

Criterios de focalización (como mecanismo de transparencia) para el ingreso a las alternativas ofrecidas, son establecidos

Marcos legales y políticas públicas interinstitucionales que formalicen la atención integral interinstitucional y mayor cobertura social, son definidos

Sistemas de monitoreo y evaluación, que permitan el registro estadístico, son establecidos



#### 2. MISION DEL EXPERTO

# Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo

- SOCIEUX+ movilizará a 2 expertos
- 18 días de trabajo para cada uno

### **Tareas**

Las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- Presentación de la agenda y la metodología al equipo de SOCIEUX+ durante una reunión informativa que será programada antes de la salida en misión.
- Análisis de los documentos informativos dela IPES (en particular el documento que exprime los criterios de focalización) y políticas públicas locales en la área de atención integral; conocimiento de los informes de las Actividades 1 y 2.
- Los expertos aportaran una pericia técnica y proposiciones concretas para estructurar un sistema de monitoreo de la inclusión social de los trabajadores informales
- Los expertos aportaran una pericia técnica y proposiciones concretas para estructurar el ingreso de beneficiarios en el modelo integral de protección social, identificando categorías de beneficiarios y un sistema de criterios de acceso a los servicios y programas de atención integral.
- Posible organización de un taller final de presentación de los resultados de la misión (de acuerdo y en colaboración con el socio).

#### **Entregables**

<u>Entregables iniciales</u> (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 5 días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 páginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos.
- Una agenda (máximo 2 páginas) que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, establecida con IPES antes de la misión de los expertos.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

 D3: Una metodología y herramientas practicas por identificar la población beneficiaria de políticas y programas de atención integral y la definición de criterios de acceso a estas políticas y programas. El informe también incluye un análisis de cómo la aplicación de los criterios de la atención integral requiere una organización interna y sistemas de derivación y soportes de comunicación. El entregable D3 no excederá de 30 páginas, excluyendo los anexos y otros complementos eventuales.

NB: El Experto Principal es responsable de la preparación general y transmisión de los resultados de la actividad, en cooperación con el resto del equipo de expertos.



#### 3. PERFIL DEL EXPERTO

# Experto nº1:

Áreas de pericia: extensión de la cubertura de protección social

# Requisitos (esenciales / necesarios):

- Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales (particularmente en derecho, ciencias políticas, ciencias administrativas);
- Al menos 10 años de experiencia profesional dentro de instituciones públicas de seguridad social de un Estado miembro de la EU;
- Experiencia profesional específica sobre estrategias y herramientas hasta el objetivo de la extensión de la cubertura social;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

### Activos adicionales (ventajosos en la selección):

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.

#### 4. SOLICITUD

### Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <a href="https://pmt.socieux.eu">https://pmt.socieux.eu</a>. El proceso de solicitud es simple:

- 1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno ("create an account"). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos indicados con un asterisco).
- 2. En su cuenta, el experto busca la misión **17-26/COL/3.3.sub.1/1** en la pestaña "Call for Experts" y basta hacer clic en "Apply" para presentar su solicitud.

### 5. PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.



Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

# 6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.